

La vulnerabilidad social familiar

RETOS PARA LA ACCIÓN SOCIOEDUCATIVA
EN TIEMPOS POSTPANDEMICOS

Autoría:

Irene Cussó-Parcerisas

Pilar Dotras Ruscalleda

Jordi Longás Mayayo

Comprender la vulnerabilidad social, un *desafío* para la acción socioeducativa

El ser humano, por naturaleza, es vulnerable y precisa de ser cuidado ([Conferencia “Esferas Vulnerabilidad”](#)). Todo ser humano está expuesto a la enfermedad, a la dependencia, al malestar sobrevenido...

Además de esta condición existencial, para muchas personas de nuestro mundo debemos añadir la vulnerabilidad social derivada de la falta de recursos básicos que limitan la plena integración social y la vida autónoma. Se traduce básicamente en dificultades individuales y necesidades múltiples que pueden integrarse en una multiplicidad de factores. En general, se determinan dos tipos de factores asociados (Longás et al., 2023): por un lado, aspectos más objetivables, explicativos de los condicionantes sociales (salud, vivienda, educación, economía, laboral y relacional), entendidas como aquellas situaciones que afectan al bienestar de la persona o su calidad de vida; todas ellas insuficientes para conseguir el objetivo de facilitar una comprensión holística del caso. Y, por otro lado, otros factores de origen personal y más intangibles, que hacen referencia a las competencias o potencialidades personales (habilidades, actitudes, motivación al cambio, etc.).

La persona y/o familia con vulnerabilidad social ha de responder a demandas con recursos limitados, provocando simultáneamente más dificultades de integración y relación (Grau y Sancho, 2015) y que, en una situación extrema, puede abocar directamente a la exclusión y la marginalidad. La vulnerabilidad social no se puede considerar ni adquirida ni permanente, aunque el fenómeno de la Transmisión Intergeneracional de la Pobreza (TIP) explica que con frecuencia se transmite en el si de las familias. En cualquier caso, las situaciones de vulnerabilidad social se articulan según las características contextuales que, a su vez, se encuentran mediadas por la interacción entre la persona y su entorno social.

De acuerdo con esta complejidad del fenómeno, la atención de la vulnerabilidad social desde los profesionales de la acción socioeducativa debe considerar ambos aspectos, tanto de las carencias en los factores de vulnerabilidad como desde las fortalezas y capacidades de las personas que actúan como protectores. Por todo ello, también es preciso que se afine al máximo en su medición, procurando objetivar la estimación de los factores que más inciden en la vulnerabilidad y que deben guiar las acciones de acompañamiento social y educativo. Necesariamente, la vulnerabilidad social debe ser entendida como un constructo dinámico, comprensivo y multidimensional, orientando así una verdadera actuación profesional sistémica. Podríamos concluir que las personas no estarían ni incluidas ni excluidas para todas las dimensiones, lo estarían parcialmente según condiciones objetivas y/o subjetivas sobre las que desde la acción profesional se pretende influir.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

Grau R. y Sancho, C. (2015). Menores en riesgo de vulnerabilidad social: el caso de un aula de apoyo de Save the Children Valencia. *Revista Iberoamericana de Educación / Revista Ibero-Americana de Educação*, 67(1), 137-150. .

[VER AQUÍ](#)

Longás, J., Cussó Parcerisas, I., Dotras Rusalleda, P., Andrés Blanch, T. & Riera Romani, J. (2023). La evaluación de la vulnerabilidad social en el contexto iberoamericano: una revisión bibliográfica. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*.

La vulnerabilidad en tiempos de postpandemia

El ser humano es un ser social y necesita de un entorno seguro para desarrollar todo su potencial.

En los dos últimos años, la pandemia provocada por la COVID-19 ha puesto de relieve la fragilidad de nuestra vida en sociedad, poniéndonos a todos en una situación excepcional de vulnerabilidad. La pandemia nos replegó en nuestras “burbujas de convivencia” o “familias” entendidas hoy en día en “plural” (Sanvicén-Torné et al., 2022).

Esta condición externa como es la infección por SARS CoV 2, no ha afectado de la misma forma a nuestras burbujas. Según Judit Butler la pandemia ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad entendida como “una condición compartida de vida social, de interdependencia, exposición y porosidad, y que designa una probabilidad más alta de morir de los que viven marginados, entendida esta probabilidad como la consecuencia fatal de una desigualdad social penetrante (Butler, 2022, p.110)”.

Condiciones propias como la clase social, el género, la edad o la etnia, entre otros, han sido elementos imprescindibles para comprender las palancas y frenos que las personas dentro de estas burbujas han desarrollado para hacer frente a esta situación de vulnerabilidad. Además, de estos condicionantes, cabe añadir aquí también el papel de los Estados a la hora de configurar apoyos concretos y eficientes para dar respuesta a las necesidades de estas burbujas durante las diferentes fases de la pandemia. En cualquier caso, los expertos coinciden que la vulnerabilidad social y la desigualdad entre colectivos se ha acentuado a nivel mundial durante este período (NU, 2022).

DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

Butler, J. (2022). *Quina mena de món es aquest? Fenomenologia i pandèmia*. Arcàdia.

Naciones Unidas (2022). Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

[VER AQUÍ](#)

Sanvicén-Torné, P., Cussó-Parcerisas, I., Abellán-López, M.A. y Jareño-Ruiz, D. (2022). Una estranya sacseja les nostres vides. Disseccionant les mutacions de la covid-19 amb mirada sociològica. en: Domingo, A. y Barceló, M. (dirs.). *Les mutacions socials de la COVID-19*. Institut d'Estudis Catalans.

[VER AQUÍ](#)

La infancia vulnerable: *retos* para su abordaje

Desde hace más de una década España tiene un elevado porcentaje de población infantil en situación de pobreza y exclusión social (UNICEF, 2020). En 2021 alrededor de un 33% de los menores de 16 años padecían esta circunstancia, una de las tasas más elevadas de la Unión Europea (INE, 2022).

La Gran Pandemia no han hecho más que acentuar unas problemáticas sociales y económicas que ya venían dadas desde el período de la Gran Recesión en 2008. Numerosas familias y, especialmente, aquellas con hijos a cargo, se encuentran en situación de vulnerabilidad por la precariedad en el empleo que no les permite garantizar un nivel mínimo de ingresos, lo que al mismo tiempo les lleva a una precariedad en otras necesidades y derechos sociales imprescindibles para tener una vida “vivable”, en palabras de Butler, es decir, para mantener una alimentación adecuada, una vivienda digna, unas relaciones sociales significativas o protección contra la violencia, entre otros.

En este sentido la elaboración y puesta en marcha en España del *Plan de Acción Estatal para la Implementación de la Garantía Infantil Europea* (Gobierno de España, 2022) es una oportunidad para mejorar el acceso a la educación y el cuidado infantil, actividades extraescolares, vivienda adecuada, asistencia sanitaria y alimentación saludable. En definitiva, garantizar los derechos de la infancia en situación de pobreza o exclusión social y, especialmente, de aquellos grupos, a veces coincidentes, de NNA en situación de especial vulnerabilidad en España ([ver Tabla 1](#)).

Sin duda estas acciones a nivel macro estratégico y de acuerdo con las directrices europeas constituyen un avance para mejorar las condiciones de vida de este colectivo. Sin embargo y, teniendo en cuenta la vulnerabilidad como constructo dinámico, comprensivo y multidimensional, estas acciones deben partir de un planteamiento holístico para promover el empoderamiento sistémico de todos los miembros de la familia y, con una

especial focalización en los menores de cada núcleo familiar. Esto supone considerar no sólo la prescripción de ayudas que identificaríamos como un modelo asistencial, sino que la recomendación es poner también el foco en las intervenciones sociales y los programas socioeducativos que tengan como base el acompañamiento social abordado desde las fortalezas de las personas dentro y fuera de sus burbujas de convivencia. Recuperando las palabras de Amartya Sen, Premio Nobel de Economía, “la pobreza no es solamente la falta de dinero, sino la incapacidad para desarrollar todo el potencial de la persona como ser humano”. Por lo tanto, toda acción dirigida a reducir la vulnerabilidad debe trabajar para conseguir este reto.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

Gobierno de España. (2022). *Infancia con Derechos: Plan de Acción Estatal para la Implementación de la Garantía Infantil Europea* (2022-2030).

[VER AQUÍ](#)

INE (2021). ECV 2020. Nota de prensa, 29/06/22.

[VER AQUÍ](#)

Unicef. (2020). *Cómo reducir la pobreza infantil en España. Análisis y recomendaciones*.

[VER AQUÍ](#)

TABLA 1

Grupos de niños, niñas y adolescentes en situación de especial vulnerabilidad y número estimado por grupo.

GRUPO	NÚMERO
En riesgo de pobreza o exclusión social	2.624.000
Con discapacidad (certificado)	129.540
En hogares monoparentales y monomarentales (u otros modelos familiares con especiales dificultades de cuidado)	Monomarentales: 944.000 Monoparentales: 193.000
Origen migrante	906.983
Etnia gitana, con especial atención a los procedentes de Europa del este	190.000 aproximadamente
En el sistema de protección	35.608 menores de edad cuya guarda o tutela la tienen las administraciones públicas. De ellos, 16.991 viven en recursos residenciales y, de ellos, 1.030 tienen algún tipo de discapacidad.
Extranjeros sin referentes familiares	9.228
Con privaciones graves en materia de vivienda	513.800
Con progenitores con situación administrativa regular	147.000
En conflicto con la ley	2.423
Solicitantes en asilo o protección internacional, protección temporal (Ucrania) y refugiados/as	87.727 solicitantes de protección internacional; 5.242 concesiones de estatuto de asilo; 8605 concesiones protección subsidiaria; 820.915 concesiones razones humanitarias; 45.279 protección temporal.
Víctimas de trata o explotación sexual	No disponible

Fuente: Gobierno de España, 2022, p.5.

